



Tu salud y tu bolsillo PROTEGIDOS



Tener un seguro de gastos médicos que te proteja económicamente en caso de sufrir algún accidente o enfermedad (estipulada en la póliza) es muy importante, sobre todo, si no eres derechohabiente de alguna institución de salud pública como IMSS o ISSSTE.

Antes de elegir algún seguro es necesario que sepas que hay algunos factores que determinan el costo del seguro como tu edad, género y nivel hospitalario. De forma adicional, hay algunos términos que debes conocer y que te ayudarán a elegir el seguro que mejor se adapte a tus necesidades.

Suma asegurada

Es la cantidad máxima que pagará la aseguradora por cada siniestro que se te presente. Esta suma es por evento (por cada accidente o padecimiento) y por persona.

Deducible

Cantidad de dinero que deberás cubrir para que el seguro comience a pagar algún beneficio.

Coaseguro

Es tu participación en el costo total del siniestro. Se calcula después de restarle el deducible y se expresa en porcentaje. Sirve para evitar que te excedas en los gastos contratando servicios que están fuera de los incluidos en tu póliza.

Período de espera

Tiempo establecido en la póliza (a partir de la contratación del seguro), durante el cual la aseguradora no te cubrirá los gastos por la atención o tratamiento médico de ciertos padecimientos.

Preexistencia

Es la enfermedad o padecimiento que, en su caso, se haya iniciado antes de la contratación del seguro y que, por lo tanto, no les cubre el seguro.

Exclusiones

Son aquellas enfermedades o tratamientos que la aseguradora no cubre.

Al momento de contratar:

-  Analizar tus necesidades y las de tu familia.
-  Comparar con al menos tres aseguradoras y evaluar no solo el costo, también: coberturas, exclusiones, hospitales y deducible.
-  Leer la póliza íntegramente y aclarar cualquier duda que tengas.
-  No mentir al llenar tu solicitud, especialmente en el cuestionario médico.
-  Identificar los hospitales a los que podrás acudir en caso de que ocurra algún siniestro.
-  Conservar tu póliza en un lugar accesible.
-  Tener a la mano tu credencial del seguro.



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE
SERVICIOS FINANCIEROS